

MINUTA DE TRABAJO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas del diecinueve de agosto del dos mil veintiséis, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidas y reunidos de forma virtual a través del enlace: <https://msteams.link/3WXC>, con la finalidad de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.- - - - -

En primer término, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó, “Buenas tardes bienvenidas y bienvenidos a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación a la que oportunamente fueron convocadas y convocados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; para dar inicio a la presente sesión de trabajo, solicito a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia y declarar, en su caso, el Quórum Legal para sesionar válidamente”. - - - - -

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, en cumplimiento de los artículos 40 fracción V, y 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se realizó el pase de lista para llevar a cabo la presente sesión. Se contó con la asistencia de la Consejera Electoral, Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión, las Consejeras Electorales integrantes de la misma, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán, así como las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos: del Acción Nacional, Silvio Rodríguez García; del Trabajo, Beatriz Adriana Millian Morales; del Verde Ecologista de México, Juan Manuel Maciel Moyorido; de Morena, Rosio Calleja Niño; de la Revolución Democrática en Guerrero, Ulises Cano Aparicio; de Somos México, Viani Cuellar Abarca. Así mismo estuvieron presentes la Representante ante el IEPC Guerrero, del Pueblo Afromexicano, Jehovana Alejo Carrillo; de los Pueblos y Comunidades Originarias; Rossibel Bello Mateo; la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama; y el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz; así como la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Ma. Concepción Rodríguez Serrano, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.- - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 9 de julio de 2026. Aprobación en su caso.

2. Lectura de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 15 de julio de 2026. Aprobación en su caso.
3. Informe 034/CIGIyND/SO/19-08-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.
4. Informe 035/CIGIyND/SO/19-08-2026, relativo a los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, “Participación Política y Derechos Político- Electorales 2026”, realizados el 8 y 15 de agosto de 2026.
5. Asuntos generales.

Seguidamente, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, expresó: “consulta a quienes integran esta Comisión que, al tratarse de una sesión ordinaria, podríamos agregar algún tema en asuntos generales. De no tener solicitudes ni comentarios, le solicito por favor Secretaria Técnica someter a votación el proyecto del orden del día con las y los integrantes de la comisión”. - - - - -

En atención a lo instruido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión la votación para la aprobación del orden del día; derivado de la consulta respectiva, dio cuenta que fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López, expresó: “con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toda vez que han sido circulados los documentos de manera oportuna, le pido que someta a aprobación la dispensa de la lectura integral de los documentos. No obstante, se estará haciendo una presentación de los mismos y si se requiere abundar en algún punto en específico, estaremos atentas, adelante”- - - - -

Atendiendo la indicación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente compartidos para esta sesión, por lo que, después de formular la consulta respectiva dio cuenta que se aprobó por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, la **Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, instruyó a la Secretaria Técnica proceder dar cuenta del primer punto del orden del día. - - - -

En cumplimiento, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que el **primer punto** del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 09 de julio de 2026. Señalando que con respecto a este documento no recibimos alguna observación, pero en caso de que lo hubiera, estaríamos atentas. - - - - -

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció la información presentada, señalando que sí existieran comentarios se atenderían, al no tener comentarios, solicitó someter a votación la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 09 de julio de 2026". -----

En atención a la instrucción, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, consultó a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 09 de julio de 2026, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto del orden del día, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que el **segundo** punto del orden del día corresponde a la lectura de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 15 de julio de 2026. Señalando que con respecto a este documento no recibimos alguna observación, pero en caso de que lo hubiera, estaríamos atentas. -----

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció la información presentada, señalando en los mismos términos de la minuta anterior que sí existieran comentarios se atenderían, al no tener comentarios, solicitó someter a votación la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 15 de julio de 2026". -----

En atención a la instrucción, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, consultó a cada Consejería Electoral integrante de la comisión sobre la aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, celebrada el 15 de julio de 2026, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó su agradecimiento y añadió que, habiendo concluido con este punto del orden del día, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, el **tercer** punto del orden del día corresponde al Informe 034/CIGIyND/SO/19-08-2026, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, relativo a la correspondencia recibida del 10 de julio al 17 de agosto de 2026, y comentar que durante este periodo se recibió un oficio suscrito por la Dra. Anacleta López Vega, Encargada de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Guerrero, a través del cual se invitó a la Presidencia de este Instituto Electoral a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género y en atención a dicha invitación,

la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante oficio número 0898/2026, se me comisionó para asistir en representación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Alerta de Género el 17 de agosto del 2026. Es cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció y comentó: “Queda a consideración de quienes integran esta comisión el contenido del informe que se ha dado cuenta. De no haber comentarios, damos por recibido este informe, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto número cuatro”. - - - - -

Acto seguido, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, informó que, el **cuarto** punto del orden del día corresponde al Informe 035/CIGlyND/SO/19-08-2026, relativo a los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, realizados el 8 y 15 agosto de 2026, informó que los Encuentros Regionales son organizados por el Instituto Electoral del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, en coordinación con la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, como parte de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, en seguimiento a ello el primer Encuentro Regional se realizó el 8 de agosto de 2026, en el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, correspondiente a la región Costa Chica, con el propósito de generar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias para fortalecer la participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas. La Consejera Electoral e integrante de esta comisión, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, quien impartió los temas: Derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y así mismo de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conto con la participación de la Secretaria de Estudio la Mtra. Karla Rodríguez Padrón, quien realizó un análisis de las sentencias en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a nivel nacional. Es importante destacar que se contó con la asistencia de más de 120 personas indígenas y afromexicanas, entre ellas, la participación de instituciones públicas, síndicas, regidoras, comisarias, comisariadas ejidales, delegadas, artesanas, lideresas y promotoras de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, asesoras jurídicas de las mujeres indígenas de los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepec, Azoyú, Cuajinicuilapa, Cópala, Marquelia, Igualapa, Florencio Villarreal, San Marcos y Acapulco, así como las coordinadoras de los Centros Libres para Mujeres de la Secretaría de la Mujer en la Región Costa Chica. Posteriormente, se llevó a cabo el segundo Encuentro Regional de Mujeres Indígenas y Afromexicanas: Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026, el 15 de agosto, en el municipio de Iguala de la Independencia, correspondiente a la región Norte. Esta actividad fue coordinada por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con la participación del Instituto Electoral del Estado de Guerrero. En representación del Instituto Electoral estuvieron presentes la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y la Dra. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral e integrante de dicha Comisión, y de igual forma durante esta actividad la Mtra. Reyna Ramírez Santana, Coordinadora de la Región Norte de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, impartió un taller orientado a promover el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres, desde los enfoques de igualdad sustantiva, interculturalidad e interseccionalidad, así como a identificar y visibilizar las barreras

estructurales y socioculturales y las situaciones de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que limitan su participación. Es importante destacar que se contó con la participación de 70 mujeres entre ellas, autoridades electorales y municipales, organismos autónomos, servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses, mujeres académicas, lideresas comunitarias y ciudadanía en general. Con lo anterior, se dio cuenta de las actividades realizadas en ambos Encuentros Regionales, destacando su contribución al fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas y afromexicanas en el estado de Guerrero. “Sería cuánto, Consejera Presidenta, por lo que hace a este punto del orden del día”. - - - - -

Seguidamente, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, agradeció la presentación del informe, informando que el tercer encuentro se llevará a cabo el 21 de septiembre del año en curso, en el municipio de Marquelia, destacando y agradeciendo el apoyo de la Lcda. Jehovana Alejo Carrillo, por el apoyo en el desarrollo de esta actividad. Asimismo, explicó que los encuentros regionales tienen como antecedente una demanda planteada durante el encuentro estatal realizado en Chilpancingo de los Bravo, en el marco de la Escuela Regional Comunitaria desarrollada en Tlapa y Marquelia, proyecto impulsado durante la Presidencia de la Comisión a cargo de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, con gestión de recursos ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Señaló que en dicha escuela participaron mujeres indígenas y afromexicanas, quienes manifestaron su interés en continuar con procesos de formación directamente en sus territorios, particularmente para fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos político-electorales. Derivado de esta solicitud, y con la participación de autoridades electorales, se acordó dar continuidad al proceso de formación. En este sentido, informó que durante el presente año se implementó el proyecto de encuentros regionales, contemplando cuatro sedes: Xochistlahuaca y Marquelia, por parte del IEPC Guerrero, e Iguala y Tlapa, por parte del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. Preciso que los encuentros de Xochistlahuaca e Iguala ya fueron realizados, mientras que el correspondiente a Tlapa se encuentra programado para el 29 de agosto del año en curso. Respecto del encuentro realizado en Xochistlahuaca, destacó la amplia participación registrada, ya que se esperaba la asistencia de 80 mujeres y se contó con más de 120 participantes, lo que refleja el interés de las mujeres por continuar fortaleciendo su formación. Asimismo, señaló que se ha recibido interés de otros municipios para participar y, eventualmente, fungir como sedes de futuros encuentros. Finalmente, indicó que la información y resultados de estas actividades se encuentran contenidos en el informe correspondiente y, al no haber más comentarios, se tuvo por recibido su contenido. Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente, **la Secretaria Técnica de la Comisión, Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, señaló que el **último punto** del orden del día corresponde a Asuntos Generales, comentando que no se enlistó algún tema en el orden del día y que, “en caso de que hubiera alguno, estaríamos atentas.” - - - - -

Acto seguido, **la Consejera Presidenta de la Comisión, Betsabé Francisca López López**, manifestó “Muchas gracias, de no haber incorporación alguna, estaríamos agotando los puntos con los cuales fuimos convocadas y convocados para llevar a cabo los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos doy por concluidos los

trabajos de esta sesión, informando que serán convocadas y convocados de manera oportuna a una siguiente sesión, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. - - - - -

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. Betsabé Francisca López López
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

C. Alejandra Sandoval Catalán.
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

C. Silvio Rodríguez García
Representante del Partido Acción Nacional

C. Beatriz Adriana Millian Morales
Representante del Partido
del Trabajo

C. Juan Manuel Maciel Moyorido
Representante del Partido Verde
Ecologista de México

C. Rosio Calleja Niño
Representante del Partido Morena

C. Ulises Cano Aparicio
Representante del Partido de la Revolución
Democrática en Guerrero

C. Viani Cuellar Abarca
Representante del Partido Somos México

C. Jehovana Alejo Carrillo
Representante del Pueblo Afromexicano

C. Rossibel Bello Mateo
Representante de los Pueblos y
Comunidades Originarias

C. Luz Fabiola Matildes Gama
Consejera Presidenta del IEPC Guerrero

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz
Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero

C. Ma. Concepción Rodríguez Serrano
Secretaria Técnica de la Comisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2026.